



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

¡Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional!

Nit. 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio



CO19/8773

AVISO DE PRIVACIDAD

La Política de Tratamiento de Datos Personales de **CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA** (en adelante la “Entidad”), se encuentra en <https://www.camarahonda.org.co/transparencia/>, o podrá solicitarla directamente mediante solicitud expresa en las oficinas administrativas de la Entidad. En la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad se establecen los términos y condiciones y las finalidades para las cuales la Entidad lleva a cabo el tratamiento de Datos Personales de personas naturales. La Entidad le informa que en desarrollo de su objeto social ya sea de manera permanente u ocasional, realizará el tratamiento de los datos personales de personas naturales y podrá realizar cualquier operación o conjunto de operaciones como la recolección, uso, almacenamiento, circulación, supresión, transmisión o transferencia de datos personales y datos sensibles.

Los datos personales recolectados por la Entidad serán almacenados, usados, procesados, transferidos y/o transmitidos, a nivel nacional e internacional especialmente a filiales o compañías aliadas, por parte de la Entidad o quien ésta determine.

USO DE INFORMACIÓN SENSIBLE

La Entidad les informa a los Usuarios del carácter facultativo de la entrega de datos personales de carácter sensible, como sus datos de carácter biométrico.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales y Datos Sensibles recolectados por la Entidad tienen como finalidad principal efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de su objeto social y sus funciones legales que se establecen en el Código de Comercio, así como, en el Decreto 2042 de 2014 y demás normas complementarias, entre las que se encuentran: (a) adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan; (b) llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos; (c) recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada dentro de la jurisdicción que corresponde. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes; crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales; (d) adelantar acciones y programas

Sede Principal en Honda: Calle 12A No. 10-A-06, Honda -- **Teléfono:** 2515630 - 2513896

Oficina Seccional en Armero Guayabal: Palacio Municipal 1er Piso, Armero Guayabal -- **Teléfono:** 2530240

Oficina Seccional en Líbano: Calle 5 No. 10-48 Palacio Municipal Segundo Piso, Líbano -- **Teléfono:** 2561722

Página Web: www.camarahonda.org.co -- **E-mail:** contacto@camarahonda.org.co



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

¡Liderazgo y Compromiso para el Desarrollo Regional!

Nit. 890.700.642-1

Entidad Vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio



CO19/8773

dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción; (e) participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen; (f) promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones; (g) promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole (h) promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales; y demás funciones legales.

Así mismo, llevará a cabo el tratamiento para las siguientes finalidades: (a) el desarrollo de las funciones públicas que le han sido asignadas y demás actividades complementarias; (b) el cumplimiento de la normatividad vigente; (b) propósitos educativos y académicos; (c) establecer comunicación con los titulares para cualquier propósito relacionado con las finalidades que se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales, ya sea mediante llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o físicos; (d) el envío de información sobre los productos o servicios, así como, novedades, noticias, publicaciones y promociones propias o de terceros, invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; (e) enviar información sobre programas propios y de terceros; (f) realizar estudios o investigaciones científicas para uso académico o comercial; (g) ya sea directamente o a través de terceros: consultar, llevar a cabo trámites administrativos, enviar información comercial, solicitar diligenciamiento de encuestas, recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, contactar, encuestar, compilar, intercambiar, publicar, auditar, actualizar y/o disponer de los Datos Personales que los Titulares suministren para incorporarlos en las distintas Bases de Datos de la Entidad; y (j) gestionar solicitudes, quejas o reclamos.

Los titulares podrán, en todo momento, ejercer sus derechos para: a) conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales; b) solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales; c) ser informados del uso que se le ha dado a sus datos personales; d) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio; e) revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales. Los titulares podrán ejercer sus derechos aplicando los procedimientos establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad.

Sede Principal en Honda: Calle 12A No. 10-A-06, Honda -- **Teléfono:** 2515630 - 2513896

Oficina Seccional en Armero Guayabal: Palacio Municipal 1er Piso, Armero Guayabal -- **Teléfono:** 2530240

Oficina Seccional en Líbano: Calle 5 No. 10-48 Palacio Municipal Segundo Piso, Líbano -- **Teléfono:** 2561722

Página Web: www.camarahonda.org.co -- **E-mail:** contacto@camarahonda.org.co